



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE SANIDAD

SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SESPA)

RECTIFICACIÓN de error en la Resolución de 19 de octubre de 2016, de la Dirección Gerencia del SESPA, por la que se resuelve la convocatoria, con carácter interino, de una plaza de Técnico de la Función Administrativa en los Servicios Centrales del SESPA, Dirección de Atención y Evaluación Sanitaria.

Advertido error material en la Resolución de 19 de octubre de 2016, de la Dirección Gerencia del SESPA por la que se resuelve la convocatoria, con carácter interino, de una plaza de Técnico de la Función Administrativa en los Servicios Centrales del SESPA, Dirección de Atención y Evaluación Sanitaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su subsanación en los siguientes términos:

Donde dice:

"Único.—Proceder al nombramiento con carácter interino en la categoría de Gestión de la Función Administrativa, de doña Belén Cuba Vila, DNI: 10.893.761-H, por ser la aspirante que ha obtenido la mejor puntuación."

Debe decir:

"Único.—Proceder al nombramiento con carácter interino en la categoría de Técnico de la Función Administrativa, de doña Belén Cuba Vila, DNI: 10.893.761-H, por ser la aspirante que ha obtenido la mejor puntuación."

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Oviedo, a 27 de octubre de 2016.—El Director Gerente.—Cód. 2016-11549.